Bogotá, 02 de abril 2024

Señor
OSCAR DAVID PRENS GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DATT
SUPERVISOR DE CONTRATO
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE SUMINISTRO No. LP-DATT-002-2023 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES (VESTIDO Y CALZADO) Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS, DOTACIÓN DE LEY, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Asunto: Solicitud de prórroga contrato en referencia.

Respetados señores:

Por medio de la presente, yo **WILLIAM ALBERTO RUEDA RAMOS**, identificado con C.C 79.619.645 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL BOS&DOTTA** con **NIT 901.776.690-9,** respetuosamente me permito solicitar prórroga del contrato de la referencia, hasta el 31 de mayo de 2024 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

De acuerdo al ACTA DE REINICIO Nº 1 DEL CONTRATO No. LP-DATT-002- 2023 suscita el día de ayer 01 de abril de 2024 en la cual se reanuda la ejecución del mismo, y de acuerdo a lo acordado con la supervisión del contrato donde se estableció que el mismo día que se reinicie el contrato la entidad enviaría la información para obtener los datos necesarios para definir la totalidad de las tallas y medidas de los ciento sesenta (160) funcionarios que se desempeñan como agentes de tránsito, técnicos operativos y dos (2) operarios. Teniendo en cuenta que dicha actividad es la principal para poder empezar con la confeccion y elaboración de los 45 elementos.

Por lo anterior el día de hoy 02 de abril del presenta año recibimos el listado final de las tallas y códigos de la totalidad de los agentes, por lo que a partir de estos momentos iniciaremos el proceso de producción y fabricación de la totalidad de los bienes, por lo que es de imposible cumplimento ejecutar y entregar el contrato el día 03 de abril de 2024.

Al respecto nos permitimos manifestar que a la fecha ya se expidieron todas las órdenes de compra correspondientes a los insumos tales como telas, hilo, cremalleras, reatas, botones, forros, mallas, cintas reflectivas, etc. y productos terminados como calzado, botas, placas, identificadores, cajas, cascos, pitos, etc., a cada uno de nuestros proveedores y se encuentran en proceso de elaboración. Asi mismo allegamos comunicados de nuestros fabricantes de las telas como uno de los insumos

principales y de mayor relevancia para la elaboración de las prendas textiles, los cuales nos informan que la fecha de despacho estimada es para la semana comprendida entre el 15 al 19 de abril del 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior y que de acuerdo a nuestra calidad de contratista estamos sujetos a la programación de entrega de nuestros fabricantes allegamos el cronograma estimado de fabricación de producto terminado una vez recibidos la totalidad de los insumos:

ELEMENTOS	ACTIVIDAD	FECHA
PRENDAS DE VESTIR QUE REQUIEREN CONFECCIÓN	Reanudación del contrato	01 de abril de 2024
	Recibido de listado total de agentes, códigos y tallas	02 de abril de 2024
	Envío de órdenes de compra a proveedores	Del 12 al 15 de diciembre de 2023
	Programación de producción y entrega de materias primas según proveedores	Del 15 de enero al 19 de abril de 2024
	Patronaje y corte de telas, forros, cremalleras, malla, reatas	Del 20 al 24 de abril de 2024
	Elaboración de bordados para las prendas y accesorios que apliquen	Del 25 al 27 de abril de 2024
	Inicio de confección de los elementos	Del 29 de abril al 22 de mayo de 2024
	Control de calidad, revisión, revisión producto terminado	Del 23 al 27 de mayo de 2024
	Empaque y rotulado de los elementos	Del 28 al 29 de mayo de 2024
	Despacho de elementos	30 de mayo de 2024
	Entrega total	31 de mayo de 2024

Adicionalmente allegamos los soportes recibidos del proveedor de las botas de seguridad y motociclista, identificadores y placas donde nos informan los tiempos de elaboración y entrega de los bienes

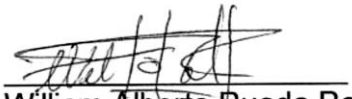
Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente mencionadas y soportadas, se evidencia que son hechos ajenos a nuestro querer y voluntad y se encuentran fuera de nuestro alcance, debido a que en la cadena productiva del presente contrato participan de manera indirecta terceros como lo son los fabricantes de las materias primas, en especial los proveedores de las telas.

En consecuencia, teniendo en cuenta los argumentos expuestos, se requiere un tiempo adicional al pactado en el contrato hasta el día 31 de mayo del 2024, debido a que la cadena productiva de los

bienes inicia con la adquisición de las materias primas y en nuestra calidad de fabricantes, dependemos de nuestros proveedores para dar inicio a la fabricación de los elementos del contrato, situación que ocurrirá después del 19 de abril del presente año de acuerdo a los soportes allegados.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,



William Alberto Rueda Ramos
C.C. 79.619.645
Representante Legal
BOSTONIA S.A.S
NIT.800.119.030-6
Carrera 60 No. 10-44 oficina 302
Teléfonos: 3107914379
licitaciones@bostonia.com.co

Bogotá 02 de abril de 2024

Señores
UNION TEMPORAL BOS&DOTTA
9 0 1 7 7 6 9 0 5 9
Ciudad

Referencia: Entrega de orden de compra 104 con fecha 13 de diciembre de 2023.

Respetados señores;

Me permito informar que a la fecha no se ha podido despachar la orden de compra en referencia, para la confección de las camisas masculinas, camisas femeninas, comprenderá, malla para chaleco, tela PVC para impermeable, por motivos de programación teniendo en cuenta que los mismos se fabrican y despachan cronológicamente de acuerdo al recibido a la orden de compra, y la misma se recibió el 13 de diciembre del año 2023, para la fecha del 15 de diciembre del 2023 al 14 de enero del 2024, no se realizan producciones por tema de vacaciones colectivas, y fin de año por lo tanto, la fabricación y producción de la orden de compra 104 inicio el 15 de enero del presente año y la misma cuenta con una fabricación de 90 dias por lo tanto la fecha de entrega esta para el día 17 de abril de 2024.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO
JULIO ALBERTO PÁEZ GARCIA
FABRICA DE TEXTILES DALTEX SAS
EJECUTIVO DE VENTAS

IMAGEN JJR SAS
Nit. 900.935.583-1
Publicidad Corporativa
e Institucional

Bogotá D.C., 02 de abril de 2024

Señores:

William Alberto Rueda

Representante Legal BOSTONIA S.A.S

UNIÓN TEMPORAL BOS&DOTTA

Ciudad,

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que no es posible realizar la entrega de los elementos correspondientes a la orden de producción 71 con destino al DATT, teniendo en cuenta que hasta hoy nos enviaron el listado de los códigos y nombres completos de los agentes de tránsito tanto las placas como los identificadores llevan grabada esta información por lo que se no hace imposible cumplir para la fecha pactada. Ya que debemos manda hacer los troqueles con cada nombre y código y esta actividad de realizar los 162 troqueles se demora 45 dias, luego debemos ensamblar las piezas para poder moldear los segmentos.

Por lo tanto, los elementos serán entregados el día miércoles 18 de abril de 2024.

Agradezco su atención y comprensión.

Atentamente



IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS

DPTO DE VENTAS

textilia s.a.s

Bogotá D.C. 02 de abril de 2024

Señores:
UNIÓN TEMPORAL BOS&DOTTA
BOSTONIA S.A.S
Ciudad,

ASUNTO: Programación Entrega Telas Pedido No. 092/2023.

Respetados señores,

De acuerdo con la orden de compra 092 emitida en el mes de diciembre de 2023 correspondiente a las telas empleadas para la elaboración de kepis, pantalones, camisetas, falda, corbatas, presillas, chaquetas, gorras y uniformes de criminalística, nos permitimos comunicarle que la misma ingresó a nuestro sistema el día 17 de enero del año en curso, teniendo en cuenta la temporada de cierre de año y vacaciones colectivas anuales del personal de la fabrica textil, tal y como se informó al momento de recibir el pedido.

Así mismo, la fecha de entrega de las telas es de noventa (90) días calendario contados a partir del ingreso del pedido al sistema, teniendo en cuenta que no se cuenta con stock de las mismas dada su composición y colores requeridos, los cuales, deben programarse con antelación.

Por lo anterior, el despacho total se realizará en la tercera semana del mes de abril comprendida entre el 15 al 19 de abril en la dirección estipulada por ustedes.

Agradecemos su atención y comprensión.

Cordialmente,

Marco Alexander Castillo
Asesor Comercial
Cliente BOSTONIA S.A.S

Dosquebradas, Risaralda. 02 de abril de 2024

Señores:
BOSTONIA SAS
UNIÓN TEMPORAL BOS&DOTTA
Atn. Sr. William Rueda

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos comunicarle que, la Orden de Compra No. 099-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, correspondiente a calzado y botas requeridas con destino a la Alcaldía de Cartagena DATT, se entregaran en las siguientes fechas:

390 pares de Botas motociclista masculina: 17 de mayo de 2024.
39 pares de Botas motociclista femenina: 17 de mayo de 2024.
57 pares de Bota de seguridad – Media caña en cuero: 17 de mayo de 2024.

26 pares de Zapato femenino en charol: 27 de mayo de 2024.
408 pares de Zapatos Masculino en charol: 27 de mayo de 2024.
14 pares de Zapatos tacón: 27 de mayo de 2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta que hasta el día de hoy nos fue remitido el listado de tallas para dar inicio a la fabricación de los bienes, y de acuerdo a nuestra producción, el tiempo estimado de fabricación es de más de 45 días calendario, dadas las referencias requeridas y las cantidades de cada elemento.

Atentamente,

MARÍA NELCY NOY FIGUEROA
Asesora Comercial
Departamento comercial
Calzado Terrano SAS.